



ENSEÑANZA DEL DERECHO

DESAFÍOS DE LA VIRTUALIDAD OBLIGADA



Facultad de
Ciencias Jurídicas
y Sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



www.jursoc.unlp.edu.ar
www.ensenzaderecho.jursoc.unlp.edu.ar

oed@jursoc.unlp.edu.ar
ensenzaderecho@gmail.com

Debates del IV Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho

organizado por el Observatorio de Enseñanza del Derecho
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP

Enseñanza del derecho, desafíos de la virtualidad obligada / José Orler... [et al.] ;
dirigido por José Orler ; editado por María Julieta Duedra ; Josefina Napal ;
prólogo de Olga Salanueva ; Miguel Berri. - 1 a ed. - La Plata : Universidad
Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-2123-9

1. Educación Virtual. I. Orler, José, dir. II. Duedra, María Julieta, ed. III. Napal, Josefina,
ed. IV. Salanueva, Olga, prolog. V. Berri, Miguel, prolog.
CDD 340.07

ISBN 978-950-34-2123-9



ENSEÑANZA PRÁCTICA DEL DERECHO POLÍTICO

Reseña e impacto de una secuencia de trabajos prácticos

Mariano Lovelli¹; María Eugenia Zamarreño² y María Verónica Piccone³

Resumen:La ponencia realiza un recorrido sobre una experiencia de articulación entre docentes de diversas comisiones de Derecho Político. Se trata de una secuencia de trabajos prácticos orientada a que les estudiantes comprendan el proceso político-electoral en el marco de una simulación.

Introducción. Ser con otros

El aprendizaje de las nociones fundamentales contempladas dentro de la asignatura Derecho Político requiere una relación constante entre los saberes teóricos y las prácticas.

Consideramos que la enseñanza no sólo resulta relevante para aprehender conceptos, lógicas y procedimientos establecidos en los programas de estudios, sino que además es un espacio privilegiado para fomentar el diálogo y la relación interpersonal como modo de aprendizaje no sólo entre los estudiantes, sino también en los equipos docentes.

En ese sentido, estas breves líneas que presentamos, cuyos fundamentos metodológicos no son desarrollados en extenso, son parte de un entramado colectivo en el que destacamos y agradecemos la labor realizada por Laura García Márquez, Juan Ignacio Ortega, Augusto Catoggio, Macarena Lavallén y Agustina Carpio.

Es entonces, una tarea que en sí mismo, supone para todos –docentes, auxiliares, ayudantes estudiantiles, adscriptos–un proceso de aprendizaje, es una forma de ser con otros desde lo relacional.

¹Prof. Adjunto Interino y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: mloveli@gmail.com

²Prof. Adjunta Ordinaria, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: mvpiccone@gmail.com

³Prof. Adjunta Interina y Auxiliar Docente Ordinaria, Derecho Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico:maru.zamarreno@gmail.com

Dicho esto, la experiencia que de forma abreviada presentamos constituye lo que hemos denominado una “Secuencia de trabajos prácticos” desarrollados en forma grupal –condición obligatoria– en el contexto de tres cursos dictados, por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, en forma virtual durante el primer cuatrimestre de 2021.

Dicho esto, la presentación se desgrana en: las consignas de la actividad, discutidas por los equipos docentes de tres cursos; una brevísima presentación de los resultados; una aún menor mención de las devoluciones recibidas de parte de los estudiantes⁴

Reseña de la propuesta de innovación

La propuesta surgió por la inquietud del profesor de un curso⁵ de realizar un proyecto de trabajo en el que los estudiantes aprendieran sobre el proceso político-electoral en el marco de una simulación con la intención de a la vez de aprender, dinamizar el curso y no caer en el fenómeno de la “pantalla negra” común en el marco de la pandemia⁶. A partir de allí, en sucesivas reuniones de trabajo fuimos puliendo la idea en sus dinámicas, objetivos y etapas

Decidimos proponer “la realización de un trabajo práctico secuencial y en forma predominante grupal” como una estrategia para desplegar diversas dinámicas en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje de varios temas centrales de Derecho Político. Se decidió que durante la mayor parte del trabajo las tareas fueran grupales y requirieran que los estudiantes conformaran equipos que simularan ser un Partido Político.

Este fue uno de los puntos más debatidos por el equipo docente: ¿Se puede obligar a los estudiantes a representar ideas que les resultan incompatibles con sus opiniones? ¿Qué hacer en caso de que alguna persona se oponga en forma categórica a integrar un grupo? Pensábamos de acuerdo a nuestra

⁴ Fueron relevadas mediante una encuesta realizada a estudiantes de las tres comisiones. Se mencionan sólo resultados acotados por la extensión breve del trabajo.

⁵ El profesor Lovelli.

⁶ En las universidades públicas muchos estudiantes no tienen cámara o datos suficientes para prender sus cámaras en clases dictadas por zoom o meet, pero también sabemos que otros deciden o incluso acuerdan no prenderlas. De ahí el fenómeno de exposición de los docentes y las sombras de los estudiantes.

experiencia que alguene estudiante, sobre todo integrante de agrupaciones políticas o estudiantiles, podía platear una postura parecida a esta.

Resolvimos llevar adelante la propuesta y pensar esas posibilidades en la medida en que la misma fuera presentada y avanzara. Como docentes al momento de implementar propuestas podemos evaluar muchas cuestiones, pero cada curso supone una incógnita porque reúne a personas desconocidas, con sus expectativas e historias de vida singulares. En definitiva, tanto el programa como la propuesta concreta se piensan sin conocer a sus destinatarios concreto/as.

Se presentó en forma oral y escrita la propuesta que estableció como contenidos explícitos: Realizar un juego de roles que permita a los estudiantes comprender contenidos y dinámicas asociados a instituciones estudiadas en la materia Derecho Político, en temas tales como partidos políticos, campañas electorales y sistemas electorales en perspectiva de género; Poner en debate los ejes del Programa de la materia a través del debate de argumentos de “campaña” sobre temas como economía y políticas de empleo; independencia de poderes y reforma judicial; política exterior y de ambiente; educación y políticas de género. El equipo docente también intentó promover el desarrollo de habilidades tales como la argumentación oral y escrita y la toma de decisiones en el marco de intercambios intragrupal.

Finalmente, no hubo objeciones a la propuesta y encontró muy buena recepción.

La secuencia de trabajos prácticos atravesó los temas que constituyen contenidos de la materia y los ejes intentaron ser un cruce entre contenidos y discusiones de coyuntura.

Se estableció un equipo de coordinación la propuesta intercomisiones conformado por Mariano Lovelli y Augusto Catoggio por la comisión 13, María Eugenia Zamarreño responsable de la comisión 9 y María Verónica Piccone, de la comisión 12.

También los equipos responsables que además de los docentes mencionado/as incluye a lo/a/es ayudantes estudiantiles y adscripto/as de cada comisión.

La secuencia de trabajos se dividió en cuatro etapas: las tres primeras grupales y la tercera individual.

En la Etapa 1 se dividió a cada curso en 5 grupos de diez personas aproximadamente. La composición de los grupos fue discrecional y se asignó por sorteo la pertenencia de aquellas personas ausentes en la clase en que estos se constituyeron. Se aclaró que la propuesta no se podía realizar en forma individual, por su dimensión y dinámica.

Cada grupo se convirtió en un partido político que debió asumir uno de los siguientes roles:

- partido de izquierda tradicional, internacionalista;
- partido nacional-popular;
- partido socialdemócrata, de centroizquierda,
- partido liberal, de centroderecha y
- partido de derecha radicalizada.

Como puede verse, los “partidos” ficticios responden a ciertos estereotipos que como docentes sabemos responden más a construcciones mediáticas que a evidencias. Sin embargo, tratándose de una materia que forma parte de tramo inicial de la Carrera de Abogacía, los estereotipos servían para poder demarcar los diversos campos de acción de las y los estudiantes.

Esos roles fueron sorteados por lo/as profesores. La consigna era clara: al tratarse de un juego de roles, no estaban permitidos los cambios. Cada cual debía asumir el rol asignado por el azar, con independencia de sus propias convicciones y gustos personales. Con esta acción terminó la etapa I, fundamentalmente organizativa.

En la Etapa 2 se plantearon dos tareas. La primera fue fundar un partido político, de acuerdo a las previsiones de la ley 23.298, con todos los requisitos exigidos en la norma.⁷ Se estableció la fecha para entregar esos “documentos”. Una vez revisadas, las presentaciones por parte de los equipos docentes, se procedió a otorgar la personería jurídico-política a cada grupo. Cabe destacar

⁷ La simulación se realizó únicamente sobre partidos de distrito. Se indicaron todas las normas pertinentes a los temas: partidos políticos, financiamiento, sistemas electorales, paridad de género, etc., que además fueron tratados en las clases. El único requisito obviado fue el de la presentación de adhesiones.

que sólo con dicha aprobación se podía continuar con el trabajo secuencial. La tarea 2 consistió en la campaña electoral. Cada partido político debía presentar listas de candidatas y candidatos a tres categorías diferenciadas: Presidente/a y vice; Senadoras/es y Diputadas/os. Conjuntamente con ellas, se debía elaborar y presentar la plataforma electoral. Esta debía contener el tratamiento de los ejes ya mencionados: economía y políticas de empleo; independencia de poderes y reforma judicial; política exterior y de ambiente; educación y políticas de género. Además, se habilitó la posibilidad que se lleven a cabo alianzas electorales.

La tarea 3 de la etapa 2 fue el debate de candidatas y candidatos. Allí, los postulantes fueron interviniendo e interactuando por bloques temáticos, sobre los temas objeto de la plataforma electoral. De acuerdo a la comisión, no solo intervienen las fórmulas presidenciales sino diversos candidatos/as de las restantes categorías, siendo decisión de cada grupo qué integrante exponía en cada bloque.

Posteriormente al debate, la semana siguiente se llevó a cabo el acto electoral, la cuarta tarea del trabajo secuencial. Se hizo mediante un formulario de google aportado por los equipos docentes donde se marcan opciones deseadas ante cada pregunta. De la forma en la cual quedó confeccionado el mismo, simulaba ser lo que comúnmente se conoce como 'boleta única'. Finalizado el tiempo otorgado para que cada estudiante emita su voto, se dieron a conocer en tiempo real los resultados en cada categoría, con la consiguiente felicitación y discursos breves de los/as ganadores/as. Pero además de ello, los resultados eran necesarios para realizar ese mismo día el contenido de la Etapa 3.

Esta última etapa fue la única de carácter individual. Consistió en que cada estudiante realizara un trabajo donde efectuara la asignación de los cargos: la fórmula presidencial y las bancas del Senado y la Cámara de Diputados de acuerdo a los diversos sistemas electorales estudiados.

Evaluación de la propuesta por parte de los estudiantes

A fin de evaluar el impacto de la propuesta en les estudiantes realizamos una encuesta a través de un formulario de google. El mismo fue respondido por 69 estudiantes pertenecientes a las tres comisiones. Aunque relevamos varias cuestiones, aquí presentamos una serie de consideraciones en torno a dos de los ítems indagados:

Si tenés ganas, contanos con tus palabras ¿qué te pareció la experiencia? y ¿Qué cambios sugerirías a la propuesta?

La primera pregunta abierta, fue respondida por 36 estudiantes. Algunos nos brindaron las siguientes palabras: “El juego de rol me pareció una nueva forma de aprender, saliendo de la enseñanza a tradicional y teniendo en cuenta que cada vez los jóvenes tendemos a leer menos, y buscar esta “vuelta” para que podamos aprender me pareció muy útil”, en otro caso “A mí parecer y basándome en mi experiencia, lo único que cambiaría es la cantidad de integrantes del grupo. Ya que nos pasó que la mitad del grupo se movilizó y trabajó muchísimo y la otra mitad hizo poco y casi nada...”. Además de estas consideraciones citadas textualmente, se realizaron otras que demandaban mayor devolución en torno a los trabajos presentados y manifestaban la dificultad de trabajar en grupo.

Luego dejamos una pregunta abierta más ¿Querés hacer algún otro aporte? Mencionamos desde la perspectiva de género un comentario que dice “Solo agradecerles como dieron la cursada desde una manera muy inclusiva, y cero machismos. Siendo mujer en ocasiones es difícil presenciar clases donde hay profesores haciendo "bromas" machistas, así que estoy feliz de haber estado con ustedes y con la forma que brindaron sus clases, muchas gracias”; Hubo agradecimiento para les ayudantes: “La presencia y la constancia de los Ayudantes es muy buena y la contención que generan las docentes hacen sentir muy cómoda la experiencia de clase” y a les docentes por “salir de lo tradicional y brindar algo distinto, especialmente en estos tiempos donde no podemos vernos físicamente, hacer un trabajo grupal durante toda la cursada hizo que pudiéramos formar vínculos, algo que siento que se dificulta con la pandemia”.

Hubo también personas que demandaron “Un poco más de acompañamiento para explicar que cosas hay que hacer en cada etapa, muchas veces al no haber hecho nunca alguna cosa (ej.: carta orgánica) no sabíamos si íbamos por buen camino o si pertenecía a otra cosa”.

Para seguir pensando

Creemos que la propuesta facilitó el aprendizaje de temas clave de la asignatura, la reflexión sobre la coyuntura política Argentina en el contexto global y el intercambio de ideas. En definitiva, consideramos que, los equipos de trabajo de tres comisiones con los estudiantes de cada una de ellas, hemos logrado aproximarnos a la construcción colectiva del conocimiento.

El trabajo contribuyó además con la toma de posicionamiento de los estudiantes, con percibir ese salto de distancia entre lo que es comentar y criticar la acción política y las decisiones y acciones políticas concretas, donde la argumentación y el debate son fundamentales.

El trabajo de los estudiantes superó las expectativas docentes, puesto que llevaron el trabajo práctico más allá de lo pensado al momento de su elaboración: al mundo de las redes sociales. Como parte de su propio ecosistema, crearon perfiles de twitter, páginas de Instagram y diarios digitales desde donde llevaron a cabo acciones de propaganda política y de publicidad electoral. Demostraron compromiso con la tarea utilizando dichas herramientas más allá de lo estrictamente indicado en el trabajo.

La satisfacción generada por el compromiso y entusiasmo ante la propuesta pedagógica no hace más que pensar en profundizar el proceso de acompañamiento y devolución de los trabajos realizados, que son producto del debate, disenso y consenso al que necesariamente deben arribar los participantes.

Finalmente, seguimos apostando al trabajo colectivo: entre nosotros como equipos docentes y también entre los estudiantes. Pensamos que las universidades públicas no son un espacio para realizar un camino individual en la búsqueda de un título habilitante, sino un espacio de construcción de la

ciudadanía. Este proceso se realiza con otros. Es costoso. ¡sí! Construir consensos es costoso, lleva tiempo y esfuerzo, pero es necesario.

Bibliografía

ORIENTI, N. (2017). "Reflexiones acerca de lo metodológico en la formación docente". En S. Picco y N. Orienti (comps) *Didáctica y curriculum. Aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza*, pp. 106-120. La Plata: Edulp.